

Expediente: 520/18
Carátula: LAZARTE MARIA JUANA C/ MONTENEGRO MARTIN ANTONIO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MONTENEGRO, MARTIN ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - LAZARTE, MARIA JUANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 520/18



H20703689114

JUICIO: LAZARTE MARIA JUANA c/ MONTENEGRO MARTIN ANTONIO s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 520/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 4 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 06 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.